

# QUERÉTARO: DEL PARTIDO HEGEMÓNICO AL BIPARTIDISMO

---

MARTAGLORIA MORALES GARZA

Universidad Autónoma de Querétaro

En Querétaro el predominio del partido oficial sólo ha sido puesto en duda en dos ocasiones: en la década de los cincuenta y a partir de los ochenta; en los dos momentos ha sido el Partido Acción Nacional su principal oponente.

El Querétaro de los cincuenta, agrícola y comercial, ha dado paso a un Querétaro predominantemente industrial en los ochenta. Esta transformación de lo económico sin duda es el sustrato de las transformaciones políticas de las que daremos cuenta. Sin embargo, la relación entre los cambios ocurridos en la economía y los ocurridos en el ámbito político no tienen una relación mecánica, sino que interactúan en un proceso que podríamos denominar de modernización.

En la esfera política los cambios han sido de igual magnitud, aunque no coinciden en una misma periodización, y actualmente parecen recuperar, con nuevos bríos y otra trayectoria, parte de la historia política de los años cincuenta.

Estos dos momentos, aunque diferentes, comparten dos características: una importante presencia política electoral de la oposición, particularmente del Partido Acción Nacional, y un florecimiento de medios de comunicación críticos e independientes.

Entre estos dos momentos transcurrió un largo periodo de aletargamiento político, sin competencia electoral y sin medios de comunicación independientes. Una legislación electoral restrictiva, expedida en 1962,<sup>2</sup> inhibió la participación electoral local de los partidos de oposición, y una política persecutoria e intimidatoria terminó por clausurar, a principios de los setenta, el único espacio de comunicación crítico e independiente que se mantenía, pues la mayoría había desaparecido en la década anterior: el periódico *Tribuna*.

Esta restricción legal no se modificó hasta 1979, por lo que la nueva etapa bipartidista se reinicia en las elecciones de 1982.

A partir de esta fecha aparecen en la escena electoral otros partidos, tanto de derecha (PDM, UNO) como de izquierda (PMS, PMT, PRT, PRD); sin embargo, hasta ahora ninguno de ellos ha logrado consolidar una tercera fuerza electoral local importante.

## Ambiente político y campañas electorales, 1994

El proceso de selección interna de candidatos del PRI fue particularmente conflictivo y se vio retardado por el asesinato del candidato presidencial, Luis D. Colosio, abriéndose la posibilidad de que Fernando Ortiz Arana, político queretano, aspirara a dicha candidatura.

Las pugnas internas enfrentaron a los dos principales grupos políticos de la entidad: uno encabezado por Mariano Palacios Alcocer (gobernador del estado de 1985 a 1991) y el otro por Fernando Ortiz Arana.<sup>3</sup> El descontento en el PRI se concentró principalmente en el ámbito de las candidaturas locales, pues se manifestó en prácticamente todos los municipios del estado (14 de 18), aunque también alcanzó a una diputación federal.

A pesar de que aparentemente se había llegado a un acuerdo, los conflictos en el interior del PRI continuaron a lo largo del proceso de campaña<sup>4</sup> entre candidatos a presidencias municipales y diputados locales.

Así mismo, los conflictos y el reacomodo de fuerzas continuaron hasta fines de agosto. Esto se muestra con claridad por el cambio en la candidatura priísta a la diputación plurinominal: a principios de julio Héctor Guillén (exdirigente del PRI local) presentó su renuncia

a esta candidatura —que tradicionalmente convierte al diputado en coordinador de la fracción priísta en el Congreso local— y fue sustituido por Marco Antonio León, a quien se ubica como colaborador cercano de Mariano Palacios.

El conflicto entre los dos grupos políticos de la entidad no terminó hasta el 28 de agosto, cuando el Consejo General del Instituto Estatal Electoral anuló la lista de diputados plurinominales del PRI, impidiendo que Marco Antonio León ocupara la curul dado que no cumplió con los requisitos legales, lo que ocasionó que el PRI se quedara sin diputado plurinominal y la oposición se distribuyera las curules plurinominales en las siguientes proporciones: siete escaños para el PAN, dos para el PRD y uno para el PT.<sup>5</sup>

La selección de candidatos al interior de los partidos de oposición fue menos conflictiva, aunque estuvo también marcada por el reacomodo de fuerzas nacionales. En el caso del PAN, el grupo encabezado por Muñoz Lábarri, que se escindió del partido (enero de 1992) por razones similares a las de los foristas, se dividió en dos grupos, aquellos que asumieron el acuerdo nacional de los foristas de apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas<sup>6</sup> y los que siguieron a Muñoz Lábarri hacia el PDM, el cual lanzó a este último como candidato a diputado por el primer distrito federal de la entidad.

Una constante en las candidaturas de Acción Nacional es que sus aspirantes son en su mayoría empresarios, tanto en el caso de la presidencia de San Juan del Río como en la de Querétaro.<sup>7</sup>

En el caso del PRD, la selección se efectuó en medio de un ambiente tenso provocado por la existencia de al menos cinco corrientes en el PRD local. Este divisionismo interno se ha venido manifestando desde hace tres años por la disputa de la única diputación de representación proporcional que tenía el PRD en el Congreso local.<sup>8</sup>

Como una medida para limar estos conflictos se recurrió, como se hizo a nivel nacional, al mecanismo de “candidatos externos”, entre los que se encontraban profesionales y un exministro de la iglesia protestante; sin embargo, el conflicto más importante se dio por la elección de los candidatos a las diputaciones plurinominales y por los lugares en la lista, pues se sabía que el PRD obtendría una o dos curules.

A pesar de este mecanismo, las luchas internas acompañaron todo el proceso electoral. Salvador Canchola, quien en 1991 fuera candidato por el PRD a la gubernatura, denunció que los candidatos externos, con muy escasas excepciones, no representaban a nin-

guna organización social. También denunció actos arbitrarios de la dirección estatal del partido en la selección de candidatos.<sup>9</sup>

Indudablemente la campaña más intensa, tanto por los recursos utilizados como por la cobertura dada por los medios de comunicación, fue la realizada por el PRI,<sup>10</sup> que se apoyó principalmente en la campaña presidencial al predominar la propaganda en favor primero de Luis Donaldo Colosio y después de Ernesto Zedillo. De igual manera, ocupó un lugar importante la propaganda de los aspirantes al senado, a las diputaciones federales y a las presidencias de los municipios más competidos por la oposición: Querétaro y San Juan del Río, Tequisquiapan, Villa Corregidora, Arroyo Seco y Toluca.

Las campañas del PAN se sustentaron también en las campañas federales, particularmente en la presidencial y en la de senador, que prácticamente tenía la curul ganada como primera minoría, aunque habría que destacar la importante campaña local por los distritos locales V y II, encabezados por Rolando García y Manuel Ovalle, así como las campañas municipales de San Juan del Río (municipio gobernado por el PAN de 1991 a 1994) y de Villa Corregidora.<sup>11</sup>

Diego Fernández de Cevallos realizó varias visitas a la entidad; debe recordarse que la familia del candidato es queretana y tiene ranchos en San Juan del Río.

El 2 de agosto tuvo lugar su cierre de campaña en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, con un lleno total.

Por otro lado, es interesante resaltar que, de toda la oposición, la campaña presidencial del PRD fue la que mostró mayor presencia, pues Cuauhtémoc Cárdenas realizó tres visitas a la entidad, recorriéndola prácticamente en su totalidad. La primera visita a Querétaro la realizó el 19 de marzo, y en esa ocasión se reunió con estudiantes y maestros de la Universidad Autónoma de Querétaro, y asistió a un importante mitin en San Juan del Río y El Marqués.

La segunda visita la realizó el 19 de julio, recorriendo los municipios de Toluca, Querétaro, Tequisquiapan y San Juan del Río. En su tercera y última visita, efectuada el 29 de julio, se dirigió a Jalpan de Serra, en donde encontró una respuesta mayor de la que esperaban los dirigentes estatales del PRD, a pesar de que ese día se entregaron cheques de PROCAMPO, lo que podría haber desalentado la asistencia (semanario *Nuevo Amanecer*, 8 de agosto de 1994).

Considerando los resultados electorales tanto de 1991 como de 1994, sorprende la frecuente presencia

de Cárdenas en la entidad. Creemos que este hecho está asociado a la confianza del PRD local de ganar dos presidencias municipales: la de Arroyo Seco y la de Tolimán, y tres diputaciones plurinominales, así como de recuperar parte del caudal de votos obtenidos por Cárdenas en 1988 (15.7% de la votación total).

El ambiente político en el cual se desarrollaron las campañas se vio enturbiado por las agresiones entre priístas, así como por los actos violentos en contra de militantes de los partidos de oposición, entre los que destacan el atentado en la casa del candidato panista a la alcaldía de San Juan del Río y el asesinato de dos militantes del PFCRN.

De igual manera, los rumores hicieron acto de presencia en algunas zonas urbanas, pero principalmente en los municipios de la Sierra Gorda, en donde el PRD tiene mayor presencia, en el sentido de que si ganaba la oposición habría violencia y escasez de alimentos.

### Historia electoral de la entidad resultados y electorales, 1994

Si analizamos al estado de Querétaro en el contexto nacional, se puede considerar que la entidad es mayormente priísta en razón de la orientación del voto en las últimas seis elecciones presidenciales. Como podemos observar en los cuadros 1 y 2, los porcentajes a favor del PRI en la entidad se colocan en todos los casos por encima de la media nacional; así mismo, los niveles de participación electoral tienen el mismo comportamiento.

**CUADRO 1**  
**MÉXICO: ELECCIONES PRESIDENCIALES**  
**(NÚMEROS RELATIVOS)**

Año	V. totales	PRI	PAN	Otros
1964	69.36	87.80	11.04	1.16
1970	64.95	83.25	13.83	1.38
1976	67.95	87.84	00.00	5.66
1982	74.82	68.43	15.69	11.31
1988	50.28	50.36	17.07	32.34
1994	77.75	48.76	25.94	22.92

Fuente: Elaboración propia con base en: Silvia Gómez Tagle. 1990. *Las estadísticas electorales de la reforma política*, Cuadernos del CES núm. 34, El Colegio de México. Los datos de 1994 se tomaron del Informe Electoral del IFE, 1994.

**CUADRO 2**  
**QUERÉTARO: ELECCIONES PRESIDENCIALES**  
**(NÚMEROS RELATIVOS)**

Año	V. totales	PRI	PAN	Otros
1964	78.22	90.58	8.70	0.72
1970	67.31	89.60	9.22	0.76
1976	79.03	94.92	0.00	2.16
1982	75.79	74.96	15.40	5.36
1988	58.15	63.34	19.43	15.80
1994	75.79	58.24	31.49	10.18

Fuente: Elaboración propia con base en: Silvia Gómez Tagle. 1990. *Las estadísticas electorales de la reforma política*, Cuadernos del CES núm. 34, El Colegio de México. Los datos de 1994 se tomaron del Informe Electoral del IFE, 1994.

Los porcentajes de Querétaro no solamente han estado siempre por encima de la media nacional, sino que la distancia se ha ido incrementando hasta alcanzar 13 puntos en 1988 y casi 10 en 1994. Es decir, Querétaro aporta cada vez más votos al caudal nacional del PRI.

A pesar de esto, la votación del PAN en la entidad pasó de estar por debajo de la media nacional a colocarse en la media y por encima de ella en las últimas tres elecciones presidenciales, lo cual habla de un crecimiento importante de la presencia panista en la entidad en comparación con su presencia nacional.

Al mismo tiempo, el resto de los partidos de oposición ha tenido durante todas estas elecciones porcentajes inferiores a sus respectivas medias nacionales, lo cual muestra su debilidad en la entidad. Esta situación se mantuvo hasta la elección de 1994, pues mientras el PRD obtuvo a nivel nacional el 16.60%, en Querétaro alcanzó el 5.5%; el PT alcanzó en la entidad el 2.7%, porcentaje sensiblemente inferior al obtenido a nivel nacional.

El tránsito de un sistema de partido hegemónico a uno bipartidista en la entidad es evidente. En las últimas dos elecciones presidenciales, el PAN ha aumentado significativamente su participación y ha obtenido porcentajes superiores a su propia media nacional; incluso en la elección de gobernador en 1991 la dirección nacional panista habló de la posibilidad de ganar la gubernatura en Querétaro. Al mismo tiempo, este incremento de la participación panista en la entidad no se ha visto aparejado con el crecimiento del resto de la oposición, pues ésta, particularmente el PRD, si

bien ha aumentado su participación de 1991 a 1994, en realidad no ha repetido los logros obtenidos en 1988.

A pesar del gran apoyo al PRI en la entidad, las votaciones a favor de este partido han disminuido básicamente en favor del PAN y en menor medida del PRD. Comparando los resultados de las tres últimas elecciones presidenciales, es decir 1982, 1988 y 1994, el PRI perdió en Querétaro 12 puntos porcentuales, pasando del 75% al 63%, y 5 puntos porcentuales adicionales en la de 1994, donde obtuvo el 58%.

Prácticamente en la misma medida el PAN pasó del 15.4% al 19.4%; es decir, cinco de los doce puntos perdidos por el PRI fueron ganados por el PAN. En las elecciones de 1994 este partido obtuvo el 31%, es decir, aumentó significativamente su participación relativa en comparación con 1988 a costa tanto del caudal priísta como del que votó por Cárdenas en 1988, pues en ese año este candidato alcanzó el 15% de los votos contra un 19% del candidato panista.<sup>12</sup>

Las votaciones a favor del PRI en la elección presidencial de 1994 mantienen el patrón de las últimas cinco elecciones federales, es decir por encima de la media

nacional, pues en Querétaro el PRI obtuvo el 58% de los votos, ocupando el cuarto lugar en votación priísta, sólo superado por Zacatecas, Chihuahua y Nayarit. A pesar de esto, el PRI perdió en la entidad cinco puntos porcentuales en relación con la elección presidencial de 1988.

El resto de los partidos de oposición no alcanzó el mínimo del 1.5% en la entidad, con la excepción del PT, que en la elección presidencial obtuvo el 2.7%, mientras que en las elecciones para diputados federales apenas alcanzó el 1.6%.

Es interesante resaltar que en la entidad ninguno de los partidos de oposición presentó recursos de impugnación en los consejos distritales ni en el local, ni ante el Tribunal Federal. Incluso el informe de Alianza Cívica Querétaro, aunque menciona cuatro grandes irregularidades en el proceso: falta de respeto al secreto del voto, rasurado del padrón,<sup>13</sup> presión para votar y casillas donde no se aplicó la tinta, reconoce que la mayor parte de las irregularidades se dan en el ámbito local.

Analizando la escena electoral local desde las elecciones municipales de 1988 (Cuadro 3), notamos que las fuerzas predominantes en la entidad son el PRI y el

**CUADRO 3**  
**QUERÉTARO, ELECCIONES MUNICIPALES, 1988-1991-1994**  
**(VALORES RELATIVOS)**

Municipio	1988			1991				1994		
	PRI	Abst.	PAN	PRI	PRD	Abst.	PAN	PRI	PRD	ABST.
Amealco	95.87	53.57	11.06	77.43	1.51	32.38	27.20	61.52	3.12	56.51
Arroyo Seco	84.11	14.63	0.00	75.37	21.14	20.94	2.40	73.55	19.84	53.81
Cadereyta	87.17	46.73	0.00	89.21	0.00	36.93	13.53	75.31	4.10	55.84
Colón	93.17	18.89	0.00	92.34	0.00	11.33	17.54	74.45	2.02	55.60
Corregidora	60.19	45.96	24.44	68.44	2.30	26.26	31.02	58.26	3.65	57.84
El Marqués	65.70	52.49	9.06	68.57	1.38	31.30	16.38	69.54	5.70	57.96
E. Montes	100.00	18.06	0.00	87.97	0.00	31.67	0.00	75.27	6.24	48.33
Huimilpan	82.14	50.95	14.55	76.71	1.32	31.61	21.05	71.65	2.33	57.50
Jalpan	100.00	33.13	0.00	94.42	0.00	32.38	5.43	85.16	3.78	59.17
Landa	100.00	15.75	0.00	86.05	11.44	31.76	0.00	81.92	6.64	63.81
Pedro Escobedo	75.85	50.26	16.06	74.01	0.00	20.99	37.22	56.50	1.44	61.39
Penamiller	100.00	13.98	0.00	97.03	1.18	25.60	0.00	84.93	7.52	64.22
P. de Amoles	98.55	5.15	0.00	87.74	0.00	32.43	2.44	84.96	0.15	61.04
Querétaro	50.15	49.91	27.72	57.87	3.13	22.39	33.99	53.62	5.71	57.10
San Joaquín	100.00	11.78	0.00	99.00	0.00	19.89	0.00	93.31	0.00	57.53
S. J. del Río	49.57	50.26	39.99	39.86	0.93	21.17	43.11	49.88	2.79	57.06
Tequisquiapan	72.22	49.09	15.65	74.53	0.00	22.34	36.37	57.19	2.03	50.48
Tolimán	97.57	9.02	6.64	81.07	5.87	32.15	7.17	78.02	13.57	58.47
<b>Total</b>	<b>68.67</b>	<b>44.00</b>	<b>21.52</b>	<b>64.58</b>	<b>2.27</b>	<b>24.44</b>	<b>29.38</b>	<b>59.30</b>	<b>4.73</b>	<b>57.18</b>

Fuente: Instituto Estatal Electoral para los años de 1991 y 1994. Los datos de 1988 fueron proporcionados por el PRI, pues no existen datos oficiales disponibles.

PAN; el primero obtuvo el 69, el 65 y el 57% de los votos, mientras que el PAN obtuvo en las elecciones de 1991 el 22% y en las de 1994 el 29%. El PRD ocupa la tercera posición pero con una fuerza relativa muy baja, pues en 1991 obtuvo el 2.3% y en 1994 el 4.8%.

El comportamiento en las elecciones locales, aunque manifiesta la misma tendencia nacional, refleja algunas particularidades: se polariza en la misma dirección que el desarrollo industrial y urbano, dejando a los municipios con altos niveles de marginación<sup>14</sup> y reflejando el sistema de partido hegemónico, sin oposición o con una muy débil; en cambio, en los municipios de baja marginación y altos niveles de urbanización el comportamiento electoral se orienta básicamente hacia el bipartidismo.

Como podemos observar en el mapa 1, los niveles de marginación en la entidad están muy polarizados pues mientras los municipios del norte concentran los mayores niveles de marginación, los municipios del Valle, o lo que se ha denominado Bajío Oriental, son los que presentan menores niveles de marginación, con excepción de Huimilpan y Amealco.

Esta polarización se relaciona con las características geográficas de la entidad, así como con la calidad de la tierra en las dos regiones antes mencionadas. Sin embargo, hay que hacer notar que esta polarización se agudizó con el reciente proceso de industrialización de la entidad, ya que los municipios que tienen los niveles más bajos de marginación son los que concentran la mayor parte de la población de la entidad, así como la casi totalidad de los establecimientos industriales.

La polarización económica de la entidad parece reflejarse también en una polarización política; es decir, los mayores niveles de competencia electoral se dan en los municipios de menor marginación y mayor urbanización e industrialización. Sin embargo, esta relación entre las dos variables va perdiendo fuerza con el tiempo, por la presencia del PRD en la entidad, que rompe con el perfil tradicional de la oposición, aunque su presencia relativa es todavía hoy poco importante.

La presencia de la oposición panista en la entidad está asociada básicamente al patrón de industrialización: su presencia es más notable en los municipios con mayor nivel de urbanización y con un importante peso de la industria en la estructura productiva. Incluso en 1988 el PAN sólo participó en las elecciones de los municipios del Valle, es decir, los cercanos a los municipios de Querétaro y San Juan del Río.

Es cierto que para 1994 el PAN amplió su participación electoral, pasando de 9 municipios a 14 en 1994. Sin embargo, de los cuatro municipios en los que no

participó, tres son de la región de la Sierra Gorda. Además, las votaciones más favorables a este partido, que rebasaron su propia media, las obtuvo en los municipios del Valle: San Juan del Río, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Querétaro y Villa Corregidora.

La participación del PRD es justamente opuesta a la del PAN, es decir, concentra su participación en los municipios de la Sierra, pues en 1991 este partido obtuvo sus votaciones más altas en Arroyo Seco, Landa de Matamoros y Tolimán, y en 1994 se mantuvo en los mismos municipios, pero su presencia relativa en la entidad es tan baja que no alcanza a modificar el patrón de comportamiento de la oposición.

En términos generales, se mantiene la tendencia en el sentido de que la mayor competitividad está asociada a los municipios de asiento industrial y con menor nivel de marginación.

Los mapas 2, 3 y 4 muestran los porcentajes de votos priístas por municipio y sus niveles de marginación respectivos.

Desde 1988 hasta 1994 podemos observar que los municipios que tienen porcentajes más bajos de votación hacia el PRI son justamente los municipios con niveles más bajos de marginación y mayores niveles de urbanización e industrialización: Querétaro, San Juan del Río, Villa Corregidora y el Marqués, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

Por otro lado, también es notorio que desde 1988 hasta 1994 los municipios de la Sierra Gorda, que presentan los mayores niveles de marginación, son los que tienen los porcentajes más altos de votos priístas, aunque estos porcentajes han disminuido por la presencia del PRD.

Así mismo, en el mapa 3 se observa que la relación anterior se mantiene, y aquí es necesario hacer notar dos peculiaridades: por un lado, el PRI no se recupera en la entidad, como sucede a nivel nacional, pues pierde 4 puntos porcentuales en relación con 1988. En 13 de los 18 municipios de la entidad el PRI pierde votación relativa; en algunos como Amealco, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Tolimán, pierde entre 10 y 18 puntos porcentuales, si bien en municipios como Querétaro, Tequisquiapan, Villa Corregidora y el Marqués recupera entre 2 y 8 puntos porcentuales.

La segunda peculiaridad es que a pesar de que la pérdida relativa de votos en favor del PRI es muy pequeña, en realidad lo que se manifiesta en la entidad es una generalización de la presencia de la oposición, que aunque mantiene la tendencia anterior la hace

menos polarizada. En 1988 nueve municipios tuvieron entre 90 y 100% de los votos a favor del PRI, mientras que en 1991 sólo cuatro municipios tuvieron este comportamiento y en 1994 sólo uno.

En el otro extremo, en 1991 sólo dos municipios (Querétaro y San Juan del Río) tuvieron votaciones a favor del PRI inferiores a su media, y en 1994 el número de municipios aumentó a cinco (San Juan del Río, Querétaro, Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Villa Corregidora).

En las elecciones de 1994 el PRI pierde 6 puntos porcentuales adicionales, lo que hace una pérdida total de diez puntos entre 1988 y 1994, pasando de 69 a 59%. Adicionalmente, los niveles de cobertura de la oposición se incrementan en forma significativa, ya que en estas elecciones sólo un municipio (San Joaquín) no cuenta con candidato del PAN ni del PRD.<sup>15</sup>

Es importante mencionar, sin embargo, que la tendencia a asociar los altos niveles de competitividad con los municipios más urbanizados está siendo alterada por la presencia del PRD en los municipios de la Sierra (norte) y por el PAN en algunos municipios del Valle de Querétaro con bajos niveles de urbanización, como Amealco y Huimilpan.

Quisiéramos hacer una mención especial para el caso de San Juan del Río, pues en 1991, después de una importante impugnación del PAN, se anularon los resultados de 20 casillas y de 7,911 votos, produciéndose así el triunfo del PAN en ese municipio por una diferencia de 54 votos con respecto al PRI. En las elecciones de 1994 los resultados del Consejo Distrital dieron el triunfo al PRI con el 51% de los votos, mientras que al PAN le reconocieron el 44%.

Sin embargo, el PAN impugnó ante el Tribunal Electoral los resultados de la elección, y en medio de acusaciones de “concertación” el tribunal desestimó las pruebas presentadas y resolvió anular la planilla del PRI a la presidencia municipal porque uno de sus miembros no cumplía con el requisito de edad (un regidor suplente que, por cierto, fue reemplazado en tiempo y forma según declaraciones de los priístas).<sup>16</sup>

De esta manera, el día 25 de septiembre de 1994 el tribunal declaró inelegible a toda la fórmula priísta de San Juan del Río y dio el triunfo al candidato panista Francisco Eric Layseca Coellar, quien integró su cabildo sin representación del PRI debido a la total anulación de la planilla.

A diferencia de las elecciones nacionales, las locales fueron fuertemente impugnadas por parte del PAN y del PRD; el resto de los partidos de oposición no presentó impugnaciones.

Con respecto a lo anterior, el 26 de agosto se conformó la Coordinadora Queretana para la Defensa del Voto, en la que participaron el PAN, el PRD y el PDM. El objetivo principal fue “limpiar” las irregularidades existentes en el proceso electoral local, para lo cual en un primer momento se recurriría al Tribunal de Justicia Electoral, advirtiendo que si esta instancia no respondía adecuadamente a sus demandas, descalificarían la elección e iniciarían la resistencia civil (*Nuevo Amanecer*, 29-VIII-94).

En el caso del PAN, se impugnó ante el tribunal el resultado en los distritos locales V (Querétaro), VI (Villa Corregidora y Huimilpan), VIII (San Juan del Río) y X (El Marqués); sin embargo, el tribunal desechó las impugnaciones y declaró vencedor al PRI en los cuatro distritos (*Noticias*, 21-09-94).

El PAN impugnó principalmente las elecciones municipales de San Juan del Río, que como se mencionó antes se resolvieron en favor de este partido.

La dirigencia del PRD en Arroyo Seco demandó la anulación de los comicios celebrados en ese municipio. Esta demanda se presentó ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, con copia al Tribunal de Justicia Electoral, y en ella se detallan todas las irregularidades y se plantea la formación de un consejo municipal.

El conflicto se resolvió el 5 de octubre, acordándose que los titulares de la Tesorería Municipal y de Obras Públicas serían nombrados a propuesta expresa de el PRD; así mismo, uno de los dos regidores del PRD ocuparía la presidencia de la Comisión de Beneficencia y Asistencia Social (*Nuevo Amanecer*, 10 al 16 de octubre de 1994). Sin embargo, los conflictos poselectorales en este municipio continúan en la actualidad.

## Conclusiones

La histórica tendencia bipartidista (PRI-PAN) de la entidad tiende a consolidarse, como lo muestran los resultados de las elecciones de agosto de 1994, sin que ninguna otra fuerza represente un tercer lugar significativo.

A pesar de los altos porcentajes de votación en favor del PRI en la entidad, que se sitúan por encima de la media nacional en las cinco últimas elecciones presidenciales, existe una tendencia a su disminución al pasar de 75% en 1982 a 63% en 1988 y a 58% en 1994. Esta tendencia ha favorecido principalmente al PAN, pues éste pasó del 15% en 1982 al 31% en 1994.

**CUADRO 4**  
**ELECCIONES PRESIDENCIALES 1988-1994**  
**QUERÉTARO**

	1988	%	1994	%
PAN	46,251	19.43	150,240	31.49
PRI	150,783	63.34	277,869	58.24
PRD	2,906	1.22	26,239	5.50
PT			10,762	2.26
Otros	37,486	15.74*	11,908	2.42
No reg.	632	.27	116	.02
Válidos	238,058	100.00	477,134	100.00
Nulos			14,030	
<b>Totales</b>	<b>238,058</b>		<b>491,164</b>	

Fuente: Silvia Gómez Tagle. 1990. *Las estadísticas electorales de la reforma política*. El Colegio de México. Instituto Federal Electoral, Junta Local, Querétaro, 1994.

\* En 1988 la votación por Cárdenas alcanzó el 15.8% sumando lo aportado por el PMS (el cual aparece en el cuadro bajo las siglas del PRD).

Como mencionamos antes, la presencia de la oposición panista se concentra básicamente en los municipios urbanos de vocación industrial, y escasa presencia perredista se concentra en municipios agrícolas de alta marginación y asentados en lo que se denomina la Sierra Gorda.

En relación con el proceso interno de selección de candidatos, el PRI dominó el ambiente político local debido a su predominio casi absoluto. En este caso, al igual que en el del PAN y del PRD, la dinámica local se vio fuertemente influida por sus direcciones nacionales. Como ocurrió durante las campañas locales la agenda política nacional fue prácticamente asimilada en su totalidad, con la consecuente ausencia de referencias a la problemática local.

Durante el proceso electoral de 1994 se puso de manifiesto la obsolescencia de los mecanismos tradicionales con los que el PRI habitualmente dirimía los conflictos derivados de la lucha por cuotas de poder, ya que se vivió un clima de conflictividad nunca registrado en la historia reciente de Querétaro. De igual manera, esto se evidenció en la larga duración del reacomodo de fuerzas, que duró desde mayo hasta fines de agosto de este año.

El descontento priísta por lo que se llamó la “concer-tación” en el municipio de San Juan del Río, aunado

a un resolutivo jurídicamente bastante dudoso de parte del Tribunal Electoral Estatal, nos lleva a concluir que la alternancia política en la entidad no está asociada a un verdadero proceso de democratización de las elecciones, sino a la necesidad de negociar la pluralidad.

Adicionalmente, como ha ocurrido a nivel nacional, los acuerdos se alcanzan con mayor facilidad cuando se trata de Acción Nacional; en cambio, las irregularidades denunciadas por el PRD son minimizadas, signo de una alternancia sin democracia.

## Notas

<sup>1</sup> Buena parte de la información de este ensayo está contenida en el libro coordinado por la autora *Grupos, partidos y cultura política en Querétaro*. México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1993; así como en un artículo publicado en *Excelsior* en junio de 1994, en la sección Ideas. También se tomó información del artículo “Industrialización y Política” publicado en el núm. 9 de la *Revista Sociología*, Facultad de Sociología, mayo de 1995.

<sup>2</sup> Denise Contreras, de la Facultad de Sociología de la UAQ, está desarrollando un análisis de las legislaciones electorales en Querétaro, como parte de su tesis de maestría en Análisis Político. Aunque no hay todavía una versión

definitiva de él, se puede concluir que hasta 1979 la legislación electoral local se coloca al mismo nivel de “apertura” que la nacional. Analizando la legislación local vigente, aprobada en diciembre de 1993 y sin modificaciones posteriores hasta 1995, podemos concluir que la legislación se mantiene sólo ligeramente atrasada en relación con la federal, sobre todo en lo referente a los observadores electorales y a la participación ciudadana en los órganos electorales.

- 3 Mariano Palacios Alcocer fue senador y gobernador de Querétaro (1985-1991), y actualmente es dirigente de la Federación Nacional de Organizaciones Ciudadanas (PRI nacional). Fernando Ortiz Arana ha sido dos veces diputado federal, una por Querétaro y otra por el Distrito Federal, y actualmente es senador electo.
- 4 Por ejemplo, en el municipio de Jalpan de Serra el candidato a diputado local y el del ayuntamiento solicitaron efectuar su campaña por separado (*Noticias*, 6-VI-94). En esta misma localidad el candidato a regidor renunció al PRI “por la falta de respeto a los estatutos”, y señaló que “la falta de claridad en los lineamientos partidistas creó una división entre el comité municipal y el autodenominado movimiento por la consulta a la base” (*Diario de Querétaro*, 13-VI-94). De igual manera, el aspirante a la presidencia municipal de Landa de Matamoros denunció que fue presionado por un grupo de priístas de una comunidad de la cual provinieron los dos últimos presidentes municipales (*Noticias*, 7-VI-94).
- 5 Al suprimirse la votación priísta de la base numérica del cómputo, el PAN aumentó una curul y el PRD la perdió. Después de este acontecimiento, Marco Antonio León volvió a la presidencia del PRI estatal y le tocó nuevamente, como en 1991, presenciar la derrota del PRI en San Juan del Río, a través de un proceso poco claro jurídicamente.
- 6 Es interesante resaltar que los panistas que apoyaron a Cárdenas fueron básicamente los de San Juan del Río; los de Querétaro apoyaron a Muñoz Lámbarri con el PDM.
- 7 El candidato a la presidencia municipal de Querétaro, Galdino Meraz, es dueño de una empresa avícola; Francisco Layseca Coellar, candidato a la presidencia municipal de San Juan del Río, es socio mayoritario de un despacho de contadores.
- 8 Hace tres años, en la elección local de 1991, el PRD obtuvo una diputación plurinominal, que recayó en Francisco Flores Espíritu; sin embargo, González Loyola, líder de los comerciantes ambulantes, denunció que entre ellos se había acordado que cada uno ocupara la mitad del periodo de la curul de representación proporcional. Por supuesto, esto no fue aceptado en el Congreso y Flores Espíritu ocupó la curul los tres años.

- 9 Salvador Canchola ocupó originalmente el tercer sitio en la lista de diputados plurinominales; sin embargo, el dirigente estatal realizó el cambio sin consultar al partido, según denuncia expresa del señor Canchola.
- 10 El monitoreo de prensa y radio que realizó Alianza Cívica Querétaro mostró que en la entidad el predominio del PRI en los medios de comunicación es significativamente más agudo que a nivel nacional, pues en algunos casos alcanzó hasta el 80% del tiempo y del espacio destinado a la información sobre candidatos y campañas.
- 11 En este municipio el PAN tenía fuertes esperanzas de ganar, en parte porque existe una larga tradición panista. Se dice que en 1955 Acción Nacional ganó la presidencia municipal aunque no se la reconocieron; durante toda la campaña el PAN hizo múltiples denuncias de irregularidades, sobre todo en relación con el uso de recursos públicos utilizados con fines electorales.
- 12 El caudal de votos a favor de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 en la entidad fue de 34,727, los cuales representaron el 15.8%. En 1994 alcanzó 26,239 votos, que significaron el 5.50% de los votos totales.
- 13 Como en el resto del país, las casillas especiales (seis en la entidad: El Marqués, Cadereyta, San Juan del Río, Jalpan, El Colorado y Querétaro) se vieron saturadas no sólo por los turistas, sino por personas que no aparecieron en las listas nominales y no les fue permitido votar en sus casillas. Incluso en la casilla especial de Querétaro se hizo un mitin el día de la elección, que obstruyó el tránsito por varias horas. Mención especial requiere el hecho de que la hija de Enrique Burgos García, Gobernador Constitucional del Estado, no apareció en la lista nominal y no pudo votar.
- 14 Los niveles de marginación de los municipios se tomaron de los cálculos municipales realizados por el CONAPO.
- 15 En 1991 el PAN presentó candidatos en 9 de los 18 municipios de la entidad, de los cuales 8 correspondieron a los municipios de la Sierra Gorda; es decir, en 1991 el PAN se concentró en los municipios del Valle. En el mismo año el PRD presentó candidatos en 10 municipios; los 8 municipios no cubiertos corresponden más bien a la zona centro del estado, y en 6 municipios no hubo candidato del PAN ni del PRD.
- 16 La opinión pública se manifestó en contra del resolutive en buena medida porque el Tribunal Electoral no puede actuar de oficio, y ningún partido impugnó la edad del regidor involucrado. Por otro lado, de los tres magistrados que integran el Tribunal, uno de ellos (José Manuel Loyola Urueta), de declarada filiación panista, votó en contra del dictamen que favorecía al PAN por considerar que el PRI había presentado en tiempo y forma la sustitución, y que por lo tanto el dictamen no era sustentable jurídicamente hablando.